

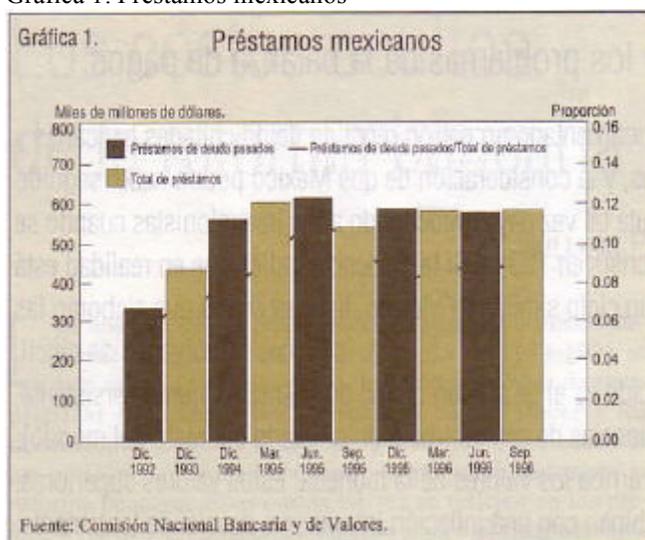
## Los costos ocultos de la reforma bancaria mexicana

WILLIAM P. OSTERBERG

Los análisis del sistema financiero mexicano inmediatamente después de la crisis del peso de 1994-1995 se han centrado en general en los costos fiscales de recapitalizar los bancos de la nación y de satisfacer a los demandantes bancarios. En estos informes están ausentes los posibles costos de los incentivos proporcionados por la reforma bancaria. Esos costos tal vez se reflejen en los precios a los que los bancos mexicanos atraen el financiamiento o la probabilidad de que los contribuyentes tengan que proporcionar asistencia adicional.

Las condiciones económicas actuales de México implican un papel importante por desempeñar de la política bancaria en la recuperación. Desde el cumplimiento del paquete de ayuda de febrero de 1995 ya se ha pagado al gobierno estadounidense y México ha podido recibir prestado de nuevo. No obstante, como se indica en la gráfica 1, los bancos siguen enfrentando una pesada carga de préstamos vencidos.<sup>1</sup> Aunque las reformas bancarias mexicanas y los compromisos para reparar el sistema financiero han sido elogiados por algunos analistas, el costo eventual de estos esfuerzos podría exceder con facilidad cálculos recientes.<sup>2</sup>

Gráfica 1. Préstamos mexicanos



Aunque la prensa financiera ha reconocido que las tasas superiores de interés aumentan los costos totales (afectando la capacidad de los deudores de refmanciar las deudas), paquetes específicos de reforma bancaria pueden tener costos adicionales si crean expectativas de una ayuda gubernamental futura. Además, si la política monetaria acaba orientándose hacia la provisión de asistencia a corto plazo al sector bancario disminuyendo las tasas de interés, puede poner en peligro la intensificación de habilidades bancarias y aumentar así la posibilidad de dependencia en la ayuda gubernamental futura.

Este *Economic Commentary* acentúa cómo los efectos de los incentivos pueden hacer que suba el costo de la reforma

bancaria y, en definitiva, se eleve el costo de la resolución del problema mexicano de la deuda. En la primera parte de este artículo se revisa la reciente devaluación del peso y la crisis, y se analiza cómo la política monetaria puede llegar a tergiversarse para proteger al sistema bancario.<sup>3</sup> Las secciones restantes ponen de relieve aspectos de reformas bancarias anteriores en México para mostrar cómo se afecta a los incentivos y examinan los costos asociados con varios rasgos de los esfuerzos de reforma.

### La política de la tasa de cambio y el sistema bancario mexicano

Los costos probables de la reforma bancaria mexicana no se pueden evaluar sin analizar la política de la tasa de cambio.

Por una parte, la política de la tasa de cambio restringe los recursos que están a disposición de las autoridades mexicanas. Por otra parte, el valor internacional del peso refleja las consecuencias fiscales de las reformas bancarias. Por ejemplo, si se considerara que el peso está sobrevaluado, podría acumularse presión en favor de una política monetaria más estricta o de una reducción de gastos fiscales. En cualquiera de ambos casos, se podría afectar al sistema bancario. En el primer caso, los cambios en la tasa de interés podrían influir en el beneficio bancario. En el segundo caso, los gastos en programas para modernizar el sector bancario o para apoyar a los acreedores bancarios podrían ser incluidos en los recortes al presupuesto.

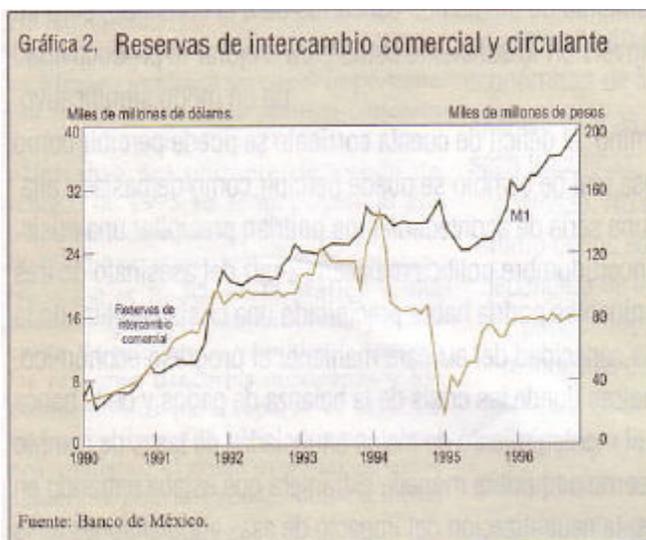
A la inversa, la credibilidad de cualquier plan de reforma bancaria es pertinente para evaluar su costo probable. Si se percibe que las reformas no son lo bastante amplias, los observadores podrían impedir el aflojamiento de la política monetaria. Por lo tanto, una falta de credibilidad en el esfuerzo de la reforma podría repercutir negativamente en el peso.

En 1994, una combinación de tasas estadounidenses de interés más altas y de agitación política mexicana puso de relieve esta conexión.<sup>4</sup> Como el Banco de México (BM) estaba comprometido a mantener el valor anunciado del peso, cuando los inversionistas empezaron a liquidar sus inversiones denominadas en pesos y a pedir monedas como el dólar estadounidense, el BM tuvo que usar sus reservas en dólares para comprar los pesos.

En este caso, mantener una política de esterilización (impidiendo que la transacción monetaria cambiara la oferta de dinero mexicano) impediría que las tasas de interés se elevaran y que la oferta de dinero bajara. Pero las tasas superiores de interés podrían haber contenido la afluencia de fondos procedentes de México y la disminución de la oferta de dinero podría haber dado confianza a los inversionistas en que las autoridades monetarias estaban resueltas a combatir la inflación. En este caso, la fragilidad del sistema bancario mexicano tal vez haya desempeñado un papel crucial aumentando el costo probable de tasas de interés crecientes. La gráfica 2 confirma que las tasas de interés no subieron hasta que las reservas se habían agotado y se había abandonado el régimen de tasa de cambios.<sup>5</sup>

Aunque el BM no fija comúnmente el valor del peso, cualquier esfuerzo por moderar los movimientos de la tasa de cambio interviniendo en el mercado de divisas plantea el mismo dilema (véase recuadro). Esterilizar una intervención para mantener la oferta de dinero afecta a las tasas de interés.<sup>6</sup> Por lo tanto, la actual fragilidad del sistema bancario mexicano podría crear otro problema a la política monetaria. Bajar las tasas de interés podría ayudar temporalmente a los bancos comerciales cargados con préstamos vencidos haciendo que sus clientes estuvieran más dispuestos a refinanciar sus deudas. Aumentar la oferta de dinero para bajar las tasas de interés podría facilitar temporalmente que se devolvieran préstamos. No obstante, esto debilitaría la credibilidad en la determinación del BM de controlar la inflación y el patrón de fines de 1994 y de principios de 1995 podría repetirse, provocando cambios en las tasas de interés y perjudicando a los bancos del país. Por otra parte, podría ser difícil comprar credibilidad para una política monetaria que mantiene tan altas las tasas que hace que persistan problemas costosos en el sistema bancario.

Gráfica 2. Reservas de intercambio comercial y circulante



Utilizar la política monetaria para asistir a bancos que enfrentan altos niveles de préstamos problema en último término podría también dificultar el desarrollo de habilidades bancarias. Si el banco central presta a bancos comerciales para financiar proyectos que no son lo bastante lucrativos, esto tendrá por resultado la inflación cuando la creación de crédito no va acompañada de un aumento en rendimiento.<sup>7</sup> Este tipo de préstamo debilita los incentivos de los bancos para incrementar su capacidad de distinguir entre proyectos buenos y malos. Para evitar la tentación de conceder préstamos problema, se puede alentar y ayudar a los bancos comerciales a que desarrollen las habilidades necesarias para evaluar el nivel de riesgo de los prestatarios y de préstamos prominentes. Esto podría implicar la capacitación del personal bancario o mejorar la recolección de datos y los informes.<sup>8</sup>

### Algunos legados de las reformas bancarias mexicanas

Ciertos aspectos de previas reformas bancarias en México son pertinentes para evaluar el costo definitivo de los esfuerzos actuales.<sup>9</sup> En primer lugar, en la medida en que se considera que las reformas actuales repiten patrones del pasado de compromiso del gobierno con la banca, pueden fortalecer las expectativas de los banqueros (o de los prestatarios) de que el gobierno los salvará de la bancarrota. Los incentivos perversos que esto crearía en definitiva podrían aumentar los costos)<sup>10</sup>

Un precedente pertinente podría ser la respuesta del gobierno mexicano a la crisis de la deuda y a la devaluación del peso a principios de los ochenta. En septiembre de 1982 se nacionalizó la banca y se pusieron en vigor una serie de controles de cambio. En combinación con requerimientos de reservas relativamente altos, controles a la tasa de interés y préstamos forzosos de los bancos al gobierno, estas políticas tuvieron el efecto de sustituir los juicios de crédito del banco central y del gobierno por los de los bancos comerciales.<sup>11</sup>

La segunda razón para considerar la historia de las reformas bancarias mexicanas es que, lo mismo que los esfuerzos de liberalización de principios de los noventa (que estaban destinados a aumentar la disciplina del mercado), los actuales esfuerzos de reforma podían provocar nuevas tensiones en la supervisión bancaria. La relajación de los controles de la tasa de interés (1988-1989) y la privatización de los bancos (1990) tenían la intención de promover el desarrollo de habilidades bancarias. No obstante, como lo ha señalado el jefe de la Comisión Nacional Bancaria mexicana, "La supervisión no fue lo bastante precisa como para evaluar con exactitud los nuevos riesgos [de los mercados cambiarios]."<sup>12</sup>

### Iniciativas recientes

Las tasas desmesuradas de interés a fines de 1994 y principios de 1995 empeoraron la ya débil condición de los bancos mexicanos, haciéndoles aún más difícil financiar carteras existentes y a los prestatarios pagar los préstamos. Después de que se anunciara el paquete de rescate inicial en marzo de 1995, el gobierno mexicano

inició una serie de programas para ayudar tanto a los bancos como a los deudores. Aunque algunos de los aspectos de las reformas podrían retribuir a los bancos por una mejor administración del riesgo, los deudores o inversionistas bancarios podrían también esperar que el gobierno absorbiera aún más el riesgo.

El fondo mexicano de seguro de depósito, Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), fue sostenido por el gobierno mexicano e instituciones financieras internacionales para proporcionar financiamiento a la limpieza a fondo de los bancos en apuros. Uno de sus papeles principales ha sido proporcionar fondos para comprar préstamos malos de los bancos en cantidades iguales a dos veces el capital inyectado por los propietarios. FOBAPROA también ha financiado una ventanilla de cambio de divisas para ayudar a los bancos mexicanos a cumplir sus obligaciones denominadas en divisas sin alterar el mercado.<sup>13</sup>

El Programa de Capacitación Temporal (PROCAPTE) era un programa temporal administrado por FOBAPROA para recapitalizar a los bancos. A los bancos con proporciones de capital por debajo del umbral del 8 por ciento se les requería que emitieran deuda subordinada a FOBAPROA a cambio de préstamos desfavorables. La deuda se convierte en bonos después de cinco años y los bancos no pueden asumir más deuda hasta que se haya pagado al FOBAPROA. Si los bonos no se pagan en cinco años, entonces el gobierno debe al banco, que supuestamente tendría que ser puesto en venta. El banco sigue a cargo de administrar los préstamos. No obstante, los pagos hechos por FOBAPROA permanecen fuera del banco mientras se solventan los préstamos, de modo que la posición del capital mejora sólo en un sentido contable.<sup>14</sup> Se considera tanto el FOBAPROA como el PROCAPTE que poseen condiciones inicialmente estabilizadas en el sistema bancario mexicano.

Se concibió un tercer programa para ayudar a los bancos a reducir su riesgo de inflación. Los préstamos bancarios elegibles se colocan en un fideicomiso, su madurez se prolonga hasta 12 años y su denominación se cambia a unidades de inversión (UDIs), que están denominadas en pesos pero vinculadas con los precios mexicanos al consumidor.<sup>15</sup> La aceptación del programa fue lenta y se amplió de préstamos al consumidor y comerciales a hipotecas y problemas de gobierno local. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (o CNBV) también anunció que se iban a poner a disposición 5.57 miles de millones de dólares para reestructurar la deuda de propiedad inmueble, pidiendo a los bancos que redujeran las tasas de interés y que ampliaran los periodos de pago.

En agosto de 1995 se anunció un cuarto programa. El Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores de la Banca (ADE) se concibió para ayudar a los prestatarios y a los bancos a que se pusieran de acuerdo sobre la reestructuración de la deuda. De acuerdo con sus términos, los préstamos individuales se renegociarían, con las reducciones de las tasas subsidiadas por el gobierno federal, y los bancos estarían de acuerdo en suspender todos los intentos de recuperación y cobranza. Las organizaciones de deudores se han opuesto al intento y han presionado por obtener moratorias a las deudas.<sup>16</sup>

Se han revelado varios esfuerzos más. Se está sustituyendo el sistema de contabilidad mexicano por otro congruente con los Generally Accepted Accounting Principles (GAAP) y se establecerán bases de datos de consumidores para ayudar a los bancos a dar un mejor seguimiento y evaluación al riesgo del crédito al consumidor. También se planean programas de capacitación para personal bancario y de supervisión y regulación. Todos estos intentos harán en definitiva más atractivos los bancos mexicanos para los compradores y los cambios reglamentarios han allanado el camino a la participación de los bancos extranjeros en esas transacciones.

### ¿Qué determina el costo total del rescate de los bancos?

Un cálculo de julio de 1996 realizado por la CNBV estimaba el costo fiscal del rescate del sector bancario en 135 mil millones de pesos, excluido el programa ADE, que se pagó con el excedente fiscal de 1995.<sup>17</sup> La deuda desfavorable que seguía en los libros bancarios se calculaba en 152 mil millones de pesos en marzo de 1996, o aproximadamente 19 por ciento del total de carteras de los bancos. Un cálculo de octubre de 1996 realizado por Standard & Poor estimaba el costo del esfuerzo total en 12 por ciento del PNB de 1996.<sup>18</sup>

Aunque la tasa de crecimiento de las carteras vencidas ha disminuido y las proporciones de capital bancario han aumentado, sigue habiendo graves problemas. Se han manifestado preocupaciones concretas sobre la deuda de tarjetas de crédito de consumo y sobre la carga que recae sobre los bancos de asegurar el porvenir de préstamos problema.

Aunque el impulso general de los esfuerzos de reforma ha sido elogiado por muchos observadores, el costo eventual de los programas puede ser superior al calculado. Los analistas se han centrado en general en dos razones para ello: 1) Las tasas de interés más altas o cambios abruptos en la tasa de cambio podrían cargar aún más a los deudores, y 2) la condición de los bancos mexicanos está opacada por diferencias entre sus principios de cuenta corriente y los GAAP, una norma más familiar para los inversionistas occidentales.<sup>19</sup> No

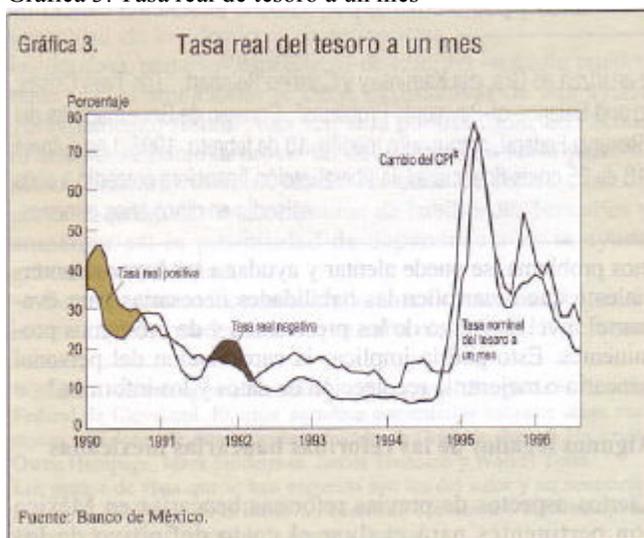
obstante, como lo acentúo más adelante, el costo total también estará influido por el riesgo moral y por cualquier intento de usar la política monetaria para proteger a los bancos de tasas de interés superiores.

El riesgo moral surge si los acreedores, anticipando que el gobierno absorberá las pérdidas bancarias futuras, emprenden inversiones más riesgosas, lo cual conduce después a una ulterior asistencia del gobierno. Algunos aspectos de las reformas actuales están claramente concebidos para controlar el riesgo moral. Por ejemplo, según el PRO-CAPTE, los bancos tienen que aprender a administrar las deudas desfavorables o corren el riesgo de que el gobierno se apodere de ellos. Además, la conversión a los GAAP facilitará a los inversionistas extranjeros identificar a los bancos bien administrados.

Pero otros aspectos de las reformas podrían *inducir* el riesgo moral. Por ejemplo, la extensión general de los programas de ayuda al deudor en toda la economía podría alentar a algunos deudores a insistir en la asistencia del gobierno. O si los inversionistas interpretan la buena disposición del gobierno a absorber parte del riesgo de las divisas de los bancos como una señal de que volverá a hacer lo mismo en el futuro, los bancos podrían no ser penalizados por el mercado por asumir ese riesgo.

Por último, cualquier esfuerzo del banco central de aflojar la política monetaria y así allanar el camino a la reforma bancaria también podría resultar caro. Mantener las tasas de interés bajas podría parecer que reduce los costos de la reforma. No obstante, una política de este tipo podría correr más riesgo que una repetición de la crisis anterior. Cualquier inflación creada puede encubrir el verdadero estado de las habilidades bancarias. En cierto momento, después de que se ha hecho el progreso suficiente contra la inflación y las condiciones bancarias han empezado a repercutir, sería tentador aflojar las condiciones monetarias.<sup>20</sup> La gráfica 3 muestra la historia reciente de los Certificados de la Tesorería mensuales (CETES). Las estratosféricas tasas reales negativas podrían implicar que la inflación beneficia temporalmente a los bancos. Por ejemplo, los préstamos que se usaran simplemente para financiar la acumulación de inventario podrían ser lucrativos aun cuando no se agregara ningún valor a los inventarios.<sup>21</sup>

Gráfica 3. Tasa real de tesoro a un mes



## Conclusión

La fragilidad del sistema bancario mexicano tal vez haya desempeñado un papel crucial en la crisis del peso de 1994-1995. Según el régimen anterior de tasa de cambio, la política monetaria estaba orientada a controlar la tasa de cambio. Esterilizar una intervención influye en las tasas de interés en aras de neutralizar el impacto en la oferta de dinero. Aunque la tasa de cambio ya no es fija, puede haber la tentación ininterrumpida de modificar la política monetaria en aras de apuntalar los bancos. Este tipo de política no sólo corre el riesgo de una pérdida ulterior de confianza en el peso, sino que a largo plazo puede también inhibir a los bancos a utilizar o desarrollar habilidades bancarias.

Los analistas han elogiado muchos de los paquetes de reforma diseñados para abordar la carga de la deuda desfavorable, aunque el costo total de estos paquetes puede exceder el de cálculos recientes. En este artículo he hecho hincapié en que el costo definitivo dependerá no sólo del curso incierto de las tasas de interés, sino también de la política monetaria y de las respuesta de comportamiento a estos programas.

La salud del sistema bancario mexicano depende en último término de bancos que ya no esperan ni confían en la asistencia del gobierno. Algunos aspectos de los esfuerzos de reforma actuales ayudan en este aspecto. Pero otros rasgos tienen sólo beneficios a corto plazo y pueden ser vistos por algunos como una repetición de anteriores intervenciones del gobierno en la banca, lo cual podría aumentar los costos a largo plazo

Traducción: *Este País*

1 Véase Stephen Fidler, "Concern over Credit Health of Mexican Banks", *Financial Times*, 2 de agosto 1996, p. 5. A primera vista, las proporciones de préstamos vencidos en la gráfica 1 no parecen espectacularmente superiores a las tasas estadounidenses (aproximadamente 5 por ciento en el tercer trimestre de 1996). No obstante, las diferencias de contabilidad complican enormemente la comparación. (Este punto se discute con más detalle en el artículo.)

2 Los cálculos varían del 6 a 12 por ciento del PNB de 1996.

3 El Banco de México administra el sistema de depósito de seguro de la nación.

4 Se han citado una serie de factores como causas que contribuyeron a la crisis. Se puede encontrar una buena revisión de lo publicado sobre el tema en Marco Espinosa y Steven Russell, "The Mexican Economic Crisis: Alternative Views", Banco de la Reserva Federal de Atlanta, manuscrito inédito, febrero de 1996. Véase también Jeffrey Sachs, Aaron Tornell y Andrés Velasco, "The Mexican Peso Crisis: Sudden Death or Death Foretold?", Universidad de Columbia, documento de trabajo, abril de 1996.

5 Un estudio reciente sostiene que la política monetaria mexicana que precedió a la crisis no era diferente de la política del pasado y que los aumentos en la demanda monetaria (y el papel imprevisible de los Tesobonos) complicaban la tarea del BM. Véase Steven Kamin y John Rogers, "Monetary Policy in the End Game to Exchange-Rate-Based Stabilization: The Case of Mexico". Consejo de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal, International Finance Discussion Paper núm. 540, febrero de 1996.

6 En un *Economic Commentary* previo, analicé las opciones que enfrenta el BM durante el periodo de afluencias de capital y presión ascendente del peso. Véase "How Important Are US Capital Flows into Mexico?", 1 de diciembre de 1994.

Este punto se subraya en Liliana Rojas-Sures y Steven Weisbrod, *Financial Fragilities in Latin America: The 1980s and 1990s*, International Monetary Fund Occasional Paper núm. 132, octubre de 1995.

8 Los que elaboran las políticas tal vez deseen considerar el incremento de las habilidades bancarias como dar a los banqueros los incentivos necesarios para utilizar sus capacidades.

9 Una revisión más a fondo de reformas bancarias mexicanas anteriores se puede encontrar en John H. Welch y William C. Gruben, "A Brief Modern History of the Mexican Financial System", *Financial Industry Studies*, Banco de la Reserva Federal de Dallas, octubre de 1993, pp. 1-10.

10 Un concepto pertinente en este caso es el riesgo moral, que se podría definir como las acciones tomadas por agentes económicos para maximizar su propia utilidad en detrimento de otros en situaciones en las que los agentes no asumen todas las consecuencias de sus acciones. Véase *The New Palgrave: A Dictionary of Economics*, Stockton Press, Nueva York, 1987, pp. 549-551.

11 Un gran déficit del presupuesto del gobierno puede haber fortalecido el incentivo del gobierno para reducir sus costos de concesión de préstamos

a través de varias interferencias en la industria bancaria. Para detalles, véase Robert R. Moore, "The Government Budget Deficit and the Banking System: The Case of Mexico", *Financial Industry Studies*, Banco de la Reserva Federal de Dallas, octubre de 1993, pp. 27-

12 Eduardo Fernández, citado en Michael Tangeman, "The Once, and Future, Banking Crisis?", *Institutional Investor*, vol. 29, núm. 11 (noviembre de 1995), pp. 119-125.

13 Esos usos del FOBAPROA se reflejan en los movimientos mensuales de las reservas de divisas de México. A mediados de 1996, la cartera de préstamos de FOBAPROA sumaba 13.8 miles de millones de dólares, 92 por ciento de los cuales era en préstamos comerciales.

14 Varios bancos han logrado readquirir la deuda subordinada y después instituir sus propios programas de recuperación. Muchas veces el PROCAPTE ha sido utilizado por bancos que posteriormente fueron vendidos a intereses extranjeros.

15 El fideicomiso está financiado por contribuciones de los bancos del 15 por ciento de los préstamos elegibles y por bonos del gobierno. Los bancos reciben bonos del gobierno no negociables, no indexados y de cupón cero, que se redimen cuando los préstamos se reembolsan.

16 La fecha límite original de inscripción fue el 31 de octubre de 1995, y la fecha límite original de renegociación fue el 31 de enero de 1996. No obstante, para el 31 de octubre de 1995, sólo 60 por ciento de los deudores elegibles habían firmado, así que el registro se amplió al 31 de enero y la renegociación al 30 de abril.

17 Como se informa en "Crisis Was Bigger than Portrayed: CNBV Figures Out Banks' Pastdue Portfolio at US\$ 20BN", *Latin American Weekly Report*, 25 de julio de 1996, p. 333.

18 Véase "Mexico: More Time and Money Needed", *Financial Times*, 28 de octubre de 1996, p. 3. A modo de comparación, otro estudio calcula que el costo del valor actual de los ahorros y préstamos cerrados entre 1980 y 1992 fue de 130 mil millones de dólares. Esto equivaldría al 2.5 por ciento del PNB de los Estados Unidos en 1992. Véase James Barth, Carl Hudson y John Jahera, "S&L Closures and Survivors: Are There Systematic Differences in Behaviour?", en *The Causes and Costs of Depository Institution Failures*, Kluwer, Norwell, Mass., 1995, pp. 9-27.

19 Estas diferencias se analizan en "Recovery Predicted for Mexican Banking at Cost to Government of up to \$8 Billion", *BNA Banking Daily*, 3 de julio de 1995.

20 Una prueba futura de esta posibilidad puede surgir como resultado del programa UDI, que combina la prolongación de los vencimientos y periodos largos de gracia para impulsar hacia el futuro los pagos más altos de intereses y de principal.

21 Véase Guillermo A. Calvo, "Financial Aspects of Socialist Economies: From Inflation to Reform", en Vittorio Corbo, Fabrizio Coricelli y Jan Bossak, comps., *Reforming Central and Eastern European Economies: Initial Results and Challenges*, Banco Mundial, Washington, DC, 1991, pp. 197-203.

William P. Osterberg es economista y labora en el Banco de la Reserva Federal de Cleveland. El autor agradece comentarios valiosos sobre versiones anteriores de este artículo a Jagadeesh Gokhale, Joseph Haubrich, Owen Humpage, Mark Sniderman, James Thomson y Walker Todd.

Los puntos de vista que se han expuesto son los del autor y no necesariamente los del Banco de la Reserva Federal de Cleveland o del Consejo de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal.

## INDICADORES

## Delincuencia metropolitana

### Índice de denuncias delictivas

DENUNCIA DE ROBO DE VEHÍCULOS  
POR DELEGACIÓN Y DÍA  
(1997)

	Promedio diario		
	Mayo	Junio	Acumulado anual
Iztapalapa	28.13	27.00	26.70
Gustavo A. Madero	20.74	21.92	21.12
Coyoacán	18.74	21.24	19.25
Benito Juárez	15.32	14.76	14.73
Cuauhtémoc	13.77	14.48	13.70
Miguel Hidalgo	11.35	11.68	11.56
Venustiano Carranza	10.10	9.28	10.06
Tlalpan	9.13	9.16	9.14
Iztacalco	9.10	8.64	8.86
Alvaro Obregón	8.68	8.04	8.00
Azcapotzalco	6.23	6.00	6.38
Xochimilco	3.52	2.48	3.26
Tláhuac	2.48	2.60	2.70
Magdalena Contreras	1.03	1.36	1.37
Cuajimalpa	0.74	0.84	0.84
Milpa Alta	0.03	0.36	0.22
Sector Central	0.16	0.16	0.28
<b>Total</b>	<b>159.26</b>	<b>160.00</b>	<b>158.15</b>

PROMEDIO DIARIO DE LAS PRINCIPALES DENUNCIAS  
(1994-1997)

	1994	1995	1996	1997
Homicidio doloso	3.01	3.30	2.04	2.54
Lesiones dolosas	43.22	51.38	60.20	25.15
Robo a banco	0.08	0.13	0.10	0.20
Robo a casa habitación con violencia	1.06	2.53	2.40	1.86
Robo a negocio con violencia	18.37	23.02	21.41	15.66
Robo a repartidor	28.63	48.64	76.11	64.14
Robo a transeúnte	46.10	64.47	60.32	82.00
Robo de vehículo con violencia	34.60	56.60	61.47	54.20
Secuestro	0.14	0.12	0.11	0.09
Violación	3.60	3.63	3.80	14.16

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, junio 1997.